LA PUNTA DE LA LENGUA

Brillante pero erróneo

ÁLEX GRIJELMO

Circula por las redes mensajeras una teoría según la cual se puede saber con facilidad cuándo determinados pronombres o adverbios ("que", "quien", "cuanto" o "como"...) llevan tilde. De acuerdo con ese truco, basta con preguntarse si después de cada uno de esos términos se pueden añadir "coño" o expresiones similares ("diantres", "demonios", "narices"...). Así, se supone que "¿qué quieres?" lleva tilde porque se podría decir "¿qué coño quieres?". Mientras que "dame el paquete que elijas" no la acepta, porque no decimos "dame el paquete que coño elijas".

Brillante. Pero erróneo.

El texto que me ha llegado (varias veces), y que incluso fue recogido por algún articulista, dice así: "Truco: Si detrás del 'qué', 'quién', 'cómo', 'cuándo', 'cuánto' puedes poner la palabra 'mierda', 'cojones' o 'coño' y tiene sentido, se acentúan. En caso contrario, no. Qué (coño) comes. Vais como (coño) loc@s".

Según indica la *Nueva gramática* académica, editada en 2011, ese tipo de expresiones enfáticas revelan distintos grados de fastidio, incredulidad, extrañeza, enojo, insatisfacción, desesperación… y otras actitudes similares ante una situación adversa. Así pues, añadimos aquí, no se pueden aplicar en otros supuestos. Por ejemplo, cuando el hablante no pregunta o niega, sino que afirma: "Sé quién lo hizo". (No valdría "sé quién demonios lo hizo"). O cuando expresa satisfacción: "Qué bien me ha sentado" (no diríamos "qué cojones bien me ha sentado"); "¡qué deprisa lo has hecho!" (y no "qué diantres deprisa lo has hecho", si elogiamos la rapidez).
O cuando la pregunta no transmite ningún estado de ánimo en concreto: "¿Qué tal?" (rara vez oiremos "¿qué cojones tal?"). "¡Cuánto habéis trabajado! (no "¡cuánto mierda habéis trabajado!"). Se puede preguntar "¿quién narices lo dijo?", y esto encaja en la falsa norma, pero no "¿cuántos narices sois?".

El exitoso consejo que circula por las redes no funciona tampoco cuando la palabra que nos hace dudar va seguida de un sustantivo o de un adjetivo. Por ejemplo, en "qué coño noticia leíste ayer tan interesante" o "estoy averiguando qué coño fantásticas alegrías me esperan".

La aventurada norma viral sobre estos sustantivos ("coño", "mierda", "cojones") puede producir monstruos cuando tales términos pierden su papel enfático y recuperan de repente, sin nadie quererlo, el significado primitivo: "Qué coño bonito", "qué mierda vas a quedarte", "qué cojones prefieres".

Pero no se puede considerar muy ética la actitud de destruir sin construir, así que ofreceremos una alternativa: para resolver esas dudas, pensemos mejor en cómo entonamos. No es lo mismo "tú cuenta con él" *(tú cuenta)* que "tu cuenta con él" *(tucuenta)*. Técnicamente se diría que hay que distinguir entre palabras átonas o tónicas, pero huyamos de eso. Fijémonos en la pronunciación: en si separamos las dos palabras o si las unimos como si fueran una sola: "Desconozco qué quieres" *(qué quieres)* frente a "sé bien que quieres venir" *(quequieres* venir). Si las pronunciamos separadas, la primera lleva acento; si las juntamos, no. "Qué te gusta" *(qué te gusta)* frente a "que te gusta" *(quetegusta):* "Sé qué te gusta comer" y "sé que te gusta comer". "¿Dónde vives? *(dónde vives),* "¿donde vives es en Torrelaguna?" *(dondevives)*. "¿Cuánto trabajas" *(cuánto trabajas)",* "conviertes en arte cuanto trabajas" *(cuantotrabajas).*

Todo esto no es tan gracioso como la norma falsa, pero al menos puede ayudar a que deduzcamos en algunas ocasiones cómo coño hay que acentuar.

Debes tener cuidado con la corrección de la escritura y la ortografía. Las preguntas se valorarán con 3, 2 y 5 puntos, respectivamente.

Lee atentamente el texto y responde:

1. *Resumen del texto (de 5 a 8 líneas)*
2. *Tema o idea esencial del texto (de 2 a 3 líneas)*
3. *Opinión personal razonada (de 15 a 18 líneas)*